



Lunes, 19 de diciembre de 2022

El Principado recomienda renovar el certificado digital covid UE de vacunación a través del portal de Astursalud

- Los documentos emitidos antes del 1 de septiembre de 2022 dejarán de ser válidos a partir del 24 de mayo de 2023, por lo que se debe solicitar su actualización
- Este documento, que facilita la movilidad entre países, se emitirá en formato digital o en papel

La Consejería de Salud recomienda renovar el certificado digital covid UE de vacunación a través del siguiente enlace del portal de Astursalud: <https://cutt.ly/w00Co5X>. Los documentos emitidos antes del 1 de septiembre de este año dejarán de ser válidos a partir del 24 de mayo de 2023, por lo que se deberá solicitar su actualización.

El certificado, que acredita la profilaxis, facilita la movilidad entre países de la Unión Europea y otros estados. Se emitirá en formato digital o en papel, en castellano e inglés, e incluirá un código QR que posibilitará su lectura en puertos y aeropuertos, al tiempo que evitará posibles falsificaciones.

La directora general de Calidad, Transformación y Gestión del Conocimiento, Tania Cerdeño, ha subrayado la importancia de realizar este trámite, especialmente si se han recibido más dosis desde el último certificado emitido. “La información no se actualiza automáticamente, por lo que se deberá obtener uno nuevo si la persona ha recibido dosis adicionales posteriores al último documento emitido”, ha precisado.

Salud recomienda a la ciudadanía que renueve preferentemente el documento por vía digital, dado que en este caso su emisión será inmediata. Para ello, es preciso disponer de un certificado digital o cl@ve. Las autoridades sanitarias también aconsejan destruir las copias de certificados previos para evitar errores.

Además, el documento se puede recibir por sms o recogerlo presencialmente, mediante cita previa, en los Servicios de Atención del Ciudadano ubicados en los hospitales de las diferentes áreas sanitarias y en otras administraciones del Principado.